



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
NIT:800.113.6727
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE ASUNTOS JURÍDICOS
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN



LA DIRECCION DE CONTRATACION:
CERTIFICA QUE:

CONTRATO: **NUMERO:** 4927 **FECHA:** 30/DICIEMBRE/2025
ORDEN DE COMPRA: **NUMERO:** 159101 **FECHA:** 29/DICIEMBRE/2025

CONTRATISTA: CONTROLES EMPRESARIALES SAS

NIT. 800058607

Conforme a la ORDEN DE COMPRA **159101** REFERIDA se encuentra perfeccionado y legalizado y aparecen en la carpeta los siguientes documentos, así

Registro presupuestal No. **17999,18000 Y 18001 DEL 30/DICIEMBRE/2025**

Póliza N°: **4425229**

Liquidación Impuesto Timbre N° **0187 DEL 30/12/2025**

IBAGUE; LEGALIZADO DEL 09/ENERO/2026

KATERINE YULIETH LEÓN MIRANDA
Directora Contratación

Proyectó: Paola Salcedo

Nota 1: El presente certificado de legalización se expide con el fin de que el supervisor (a), realice los trámites pertinentes para la elaboración y cargue en la plataforma SECOP II de la respectiva Acta de Inicio, la cual deberá ser expedida con la misma fecha del presente documento o en su defecto dentro de los tres días hábiles siguientes. En todo caso, una vez legalizado el acto contractual será obligación del supervisor hacer las gestiones necesarias para que las garantías sean actualizadas a la fecha del acta de inicio.

Nota 2: La Dirección de Contratación se permite dejar constancia que el presente certificado de legalización se expide dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la radicación de los documentos soportes en esta dependencia. Igualmente, el presente certificado de legalización se publicará dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su emisión, siempre y cuando las pólizas estén cargadas y publicadas en la plataforma SECOP II (cuando aplique) sin perjuicio de la fecha de expedición de los anexos, toda vez que este trámite corresponde a otras áreas de la entidad.

Nota 3: Se recomienda al contratista actualizar las garantías a las que haya lugar con el número y fecha del contrato de conformidad con la fecha del Acta de Inicio.



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
NIT:800.113.6727
SECRETARIA DE EDUCACIÓN
DESPACHO



Ibagué, enero de 2026

Doctora
KATERYNE JULIETH LEON MIRANDA
Directora de Contratación
Gobernación del Tolima

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN
Fecha: 06 ENE 2026
Hora: 11:30 am
Nº Rdo.: _____
Recibe: lwo

Asunto: Remisión Documentos para Legalización Orden de Compra 159101 del 29 de diciembre de 2025 – Número Interno 4927 de 30 diciembre de 2025.

Respetada Doctora:

Adjunto a la presente para los trámites de legalización orden de Orden de Compra 159101 del 29 de diciembre de 2025 – Número Interno 4927 de 30 diciembre de 2025, celebrada entre el Departamento y Controles Empresariales SAS, los siguientes documentos:

- Original de los Registros presupuestales 17999 – 18000 – 18001 del 30-DIC-2025 (3 folios)
- Resolución 9316 de 30 de diciembre de 2025 (6 folios)
- Póliza 17082104 de Seguros Generales Suramericana SA (4 folios)
- Liquidación y pago del impuesto al timbre (2 folios)

Cordialmente,


LYDA GICELA GARZÓN AREVALO
Supervisora Contrato

Anexo: Lo enunciado.

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN
Fecha: 09 ENE 2026
Hora: 12:25 pm
Nº Rdo.: Reingreso
Recibe: Cea



GOBERNACION DEL TOLIMA

NIT. 800113672-7

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISOS

Registro No. **17999**

Vigencia: 2.025

Fecha de Compromiso: 30 de diciembre de 2025

Beneficiario **CONTROLES EMPRESARIALES S A S** Nit: 800058607 - 2
No. C.D.P. : 5459 Fecha de Expedición del C.D.P.: 26 de septiembre de 2025 Con Formalidades Plenas

Tipo de Compromiso **contratos**

Contrato: 4927 Fecha: 30/12/2025 Vence: 31/12/2025

Objeto: CONTRATAR LA RENOVACION DE LOS PRODUCTOS DE LICENCIAMIENTO TECNOLOGICO MICROSOFT Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS ASOCIADOS A DICHO LICENCIAMIENTO PARA FORTALECER LAS COMPETENCIAS TIC EMERGENTES DEL SECTOR EDUCATIVO OFICIAL. PLAZO 365 DIAS CALENDARIO. --- ORDEN DE COMPRA N° 159101 DEL 29/12/2025 --- RESOLUCION N° 9316 DEL 30/12/2025. "CM: P1S22MP47".

Cto.Utilidad : SECRETARIA DE EDUCACION

Identificación Presupuestal	Concepto	Valor
Inversión Sección Educación-Educación 04 - 4.22.2201.0700.05 - 2.3.2.02.02.008 - 0625	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción Clasificadores 22012201071-83132-2024004730088-1-1.2.4.1.0 319.359.001,00 1-22.0-0-0700-22.05.04	319.359.001,00
Total Compromisos		\$319.359.001,00

Programación de Pagos	
Mes	Valor
Diciembre	\$319.359.001,00
Valor Total Prog.	\$319.359.001,00



NOHORA ESPERANZA LUNA PERDOMO
 Directora Financiera de Presupuesto



GOBERNACION DEL TOLIMA

NIT. 800113672-7

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISOS

Registro No. **18000**

Vigencia: 2.025

Fecha de Compromiso: 30 de diciembre de 2025

Beneficiario CONTROLES EMPRESARIALES S A S **Nit:** 800058607 - 2
No. C.D.P. : 5453 **Fecha de Expedición del C.D.P.:** 26 de septiembre de 2025 **Con Formalidades Plenas**
Tipo de Compromiso contratos
Contrato: 4927 **Fecha:** 30/12/2025 **Vence:** 31/12/2025
Objeto: CONTRATAR LA RENOVACION DE LOS PRODUCTOS DE LICENCIAMIENTO TECNOLOGICO MICROSOFT Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS ASOCIADOS A DICHO LICENCIAMIENTO PARA FORTALECER LAS COMPETENCIAS TIC EMERGENTES DEL SECTOR EDUCATIVO OFICIAL. PLAZO 365 DIAS CALENDARIO. --- ORDEN DE COMPRA N° 159101 DEL 29/12/2025 --- RESOLUCION N° 9316 DEL 30/12/2025 "CM: P1S22MP43".
Cto.Utilidad : SECRETARIA DE EDUCACION

Identificación Presupuestal	Concepto	Valor
Inversión Sección Educación-Educación 04 - 4.22.2201.0700.04 - 2.3.2.02.02.008 - 0625	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción Clasificadores 22012201071-83132-2024004730087-1-1.2.4.1.0 572.200.000,00 1-22.0-0-0700-22.05.04	572.200.000,00
Total Compromisos		\$572.200.000,00

Programación de Pagos	
Mes	Valor
Diciembre	\$572.200.000,00
Valor Total Prog.	\$572.200.000,00



NOHORA ESPERANZA LUNA PERDOMO
 Directora Financiera de Presupuesto



GOBERNACION DEL TOLIMA

NIT. 800113672-7

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISOS

Registro No. **18001**


Vigencia: 2.025

Fecha de Compromiso: 30 de diciembre de 2025

Beneficiario CONTROLES EMPRESARIALES S A S **Nit:** 800058607 - 2
No. C.D.P. : 7382 **Fecha de Expedición del C.D.P.:** 28 de noviembre de 2025 **Con Formalidades Plenas**
Tipo de Compromiso contratos
Contrato: 4927 **Fecha:** 30/12/2025 **Vence:** 31/12/2025
Objeto: CONTRATAR LA RENOVACION DE LOS PRODUCTOS DE LICENCIAMIENTO TECNOLOGICO MICROSOFT Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS ASOCIADOS A DICHO LICENCIAMIENTO PARA FORTALECER LAS COMPETENCIAS TIC EMERGENTES DEL SECTOR EDUCATIVO OFICIAL. PLAZO 365 DIAS CALENDARIO. --- ORDEN DE COMPRA N° 159101 DEL 29/12/2025 ---
RESOLUCION N° 9316 DEL 30/12/2025 CM P1S22MP43
Cto.Utilidad : SECRETARIA DE EDUCACION

Identificación Presupuestal	Concepto	Valor
Inversión Sección Educación-Educación 04 - 4.22.2201.0700.04 - 2.3.2.02.02.008 - 0625	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción Clasificadores 22012201071-83132-2024004730087-1-1.2.4.1.0 300.685.317,00 1-22.0-0-0700-22.05.04	300.685.317,00
Total Compromisos		\$300.685.317,00

Programación de Pagos	
Mes	Valor
Diciembre	\$300.685.317,00
Valor Total Prog.	\$300.685.317,00



NOHORA ESPERANZA LUNA PERDOMO
Directora Financiera de Presupuesto



RESOLUCIÓN NUMERO 9316
()
30 DIC 2025

"Por medio se reconoce y se ordena un pago con cargo al presupuesto 2025"

EL SECRETARIO DE EDUCACIÓN DE LA GOBERNACIÓN DEL TOLIMA

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto único reglamentario No.1082 de 2015, Decreto Departamental No. 0810 de 2017, Decreto Departamental No. Decreto Departamental No. 0460 del 23 de agosto 2024.

CONSIDERANDO:

Que la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente (ANCP - CCE), creada mediante el Decreto Ley 4170 de 2011, como entidad rectora en materia de contratación pública, ha desarrollado e impulsado políticas públicas y herramientas orientadas a fortalecer los procesos de compra y contratación estatal, promoviendo una mayor eficiencia, transparencia y optimización en el uso de los recursos públicos.

Que Colombia Compra Eficiente (CCE), a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC), ha implementado mecanismos de agregación de demanda (IAD) y Acuerdos Marco de Precios (AMP), facilitando a las Entidades Estatales la adquisición de bienes con características técnicas uniformes. Estos instrumentos han sido diseñados para optimizar el presupuesto de cada Entidad, eliminando intermediarios y garantizando un proceso ágil y eficiente.

Que mediante el Decreto 310 de 2021 Por el cual se reglamenta el artículo 41 de la Ley 1955 de 2019, sobre las condiciones para implementar la obligatoriedad y aplicación de los Acuerdos Marco de Precios y se modifican los artículos 2.2.1.2.1.2.7. y 2.2.1.2.1.2.12. del Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional establece que las entidades estatales están obligadas a adquirir bienes y servicios de características técnicas uniformes de común utilización a través de los Acuerdos Marco de Precios diseñados por Colombia Compra Eficiente, garantizando que estos mecanismos tengan en cuenta las particularidades de los mercados regionales, promuevan el desarrollo empresarial local y eviten la concentración de proveedores, salvo justificación técnica, económica o jurídica.

Que el Decreto 1082 de 2015 establece en su artículo 2.2.1.2.1.2.7 Procedencia del Acuerdo Marco de Precios, artículo 2.2.1.2.12.8 Identificación de bienes y servicios objeto de un Acuerdo Marco de Precios, artículo 2.2.1.2.1.2.9 Utilización del Acuerdo Marco de Precios y artículo 2.2.1.2.1.2.10 Proceso de contratación para un Acuerdo Marco de Precios.

Que, con base en lo anterior, Colombia Compra Eficiente suscribió con diferentes proveedores nacionales y regionales el **IAD/SDA de Software por Catálogo II (Instrumento de Agregación por Demanda/Sistema Dinámico de Adquisición** a través del procesos CCE-SNG-IAD-002-2024 - Proceso # CCENEG-075-02-2024

Que el Departamento del Tolima en atención a lo anterior y en especial al numeral 4 de la DECLARACIÓN DE COMPROMISOS POR LA TRANSPARENCIA, LA INTEGRIDAD Y LA PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN, llevó a cabo una operación secundaria atendiendo el **IAD/SDA de Software por Catálogo II.**

Que, para el efecto la Dirección de Presupuesto expidió en la vigencia 2025 el Certificado de Disponibilidad Presupuestal, así:

CDP	FECHA DE EXPEDICION	RUBRO	CONCEPTO DEL CDP	VALOR CDP	AFECTACION	BPIN
-----	---------------------	-------	------------------	-----------	------------	------



RESOLUCIÓN NUMERO 9316-
(30 DIC 2025)

5459	26-sep-25	04 - 4.22.2201.0700.05- 2.3.2.02.02.008 - 0625	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	\$ 400,000,000.00	\$ 319,932,332.00	2024004730088
5453	26-sep-25	04 - 4.22.2201.0700.04- 2.3.2.02.02.008 - 0625	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	\$ 572,200,000.00	\$ 572,200,000.00	2024004730087
7382	28-nov-25	04 - 4.22.2201.0700.04 - 2.3.2.02.02.008 - 0625	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	\$ 300,685,317.00	\$ 300,685,317.00	2024004730087
TOTAL, DISPONIBILIDAD					\$ 1,192,817,649.00	

Que, como consecuencia del análisis de los productos establecidos en el catálogo del Acuerdo Marco de Precios y su mecanismo propio de cotizaciones se emitió la **Orden de Compra 159101 del 29 de diciembre de 2025 – Número Interno 4927 de 30 diciembre de 2025**, por la suma de MIL CIENTO NOVENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS DIECIOCHO PESOS (\$1,192,244,318.00) M/CTE, que incluye IVA, IMPUESTOS y gravámenes de estampillas así: Pro electrificación 1%, Timbre 0,5%, tasa Prodeporte y Recreación 2% cuando aplique, teniendo en cuenta las excepciones establecidas por el estatuto tributario del Tolima, para sector educativo.

Que la **Orden de Compra 159101 del 29 de diciembre de 2025 – Número Interno 4927 de 30 diciembre de 2025**, cuyo proveedor es **CONTROLES EMPRESARIALES S.A.S.**, contempla los siguientes artículos y cantidades de acuerdo con la necesidad descrita por la Entidad, así:

Línea	Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	CDP 7382 - 5453 - 5459	sxc02---9GS-00495AP-Suite Corporativa-N/A-MICROSOFT-Enterprise Agreement-Educativo-Licence/Software Assurance Pack-N/A-N/A-N/A-N/A-Suscripción Anual-Microsoft CIS Suite Datacenter Core All Languages License & Software Assurance 2 Licenses_AP	88	Unidad	250,672.00	22,059,136.00
2	CDP 7382 - 5453 - 5459	sxc02---AAD-38391FACA-Suite Corporativa-N/A-MICROSOFT-Enterprise Agreement-Educativo-Monthly Subscriptions-N/A-N/A-N/A-N/A-Suscripción mensual con pago anual-Microsoft M365 A3 Unified Edu Subscription Per User_FAC_A	12000	Unidad	18,769.00	225,228,000.00
3	CDP 7382 - 5453 - 5459	sxc02---AAD-38400FACA-Suite Corporativa-N/A-MICROSOFT-Enterprise Agreement-Educativo-Monthly Subscriptions-N/A-N/A-N/A-N/A-Suscripción mensual con pago anual-Microsoft M365 A5 Unified Edu Subscription Per User_FAC_A	1800	Unidad	41,954.00	75,517,200.00
4	CDP 7382 - 5453 - 5459	sxc02---H30-00237AP-Suite Corporativa-N/A-MICROSOFT-Enterprise Agreement-Educativo-Licence/Software Assurance Pack-N/A-N/A-N/A-N/A-Suscripción Anual-Microsoft Project Professional All Languages License & Software Assurance 1 Server CAL_AP	2	Unidad	222,222.00	444,444.00
5	CDP 7382 - 5453 - 5459	211957sxc02---D87-01057AP-Suite Corporativa-N/A-MICROSOFT-Enterprise Agreement-Educativo-Licence/Software Assurance Pack-N/A-N/A-N/A-N/A-Suscripción Anual-Microsoft Visio Professional All Languages License & Software Assurance_AP	6	Unidad	192,654.00	1,155,924.00
6	CDP 7382 - 5453 - 5459	sxc02---228-04437AP-Suite Corporativa-N/A-MICROSOFT-Enterprise Agreement-Educativo-Licence/Software Assurance Pack-N/A-N/A-N/A-N/A-Suscripción Anual-Microsoft SQL Server Standard All Languages License & Software Assurance_AP	4	Unidad	307,230.00	1,228,920.00
7	CDP 7382 - 5453 - 5459	sxc02---359-00765AP-Suite Corporativa-N/A-MICROSOFT-Enterprise Agreement-Educativo-Licence/Software Assurance Pack-N/A-N/A-N/A-N/A-Suscripción Anual-Microsoft SQL CAL All Languages License & Software Assurance Device CAL_AP	3	Unidad	71,148.00	213,444.00
8	CDP 7382 - 5453 - 5459	sxc02---SEK-00001AP-Suite Corporativa-N/A-MICROSOFT-Enterprise Agreement-Educativo-Monthly Subscriptions-N/A-N/A-N/A-N/A-Suscripción mensual con pago anual-Microsoft Power Apps Premium Edu Subscription Per User_AP	24	Unidad	34,341.00	824,184.00
9	CDP 7382 - 5453 - 5459	sxc02---SFQ-00001AP-Suite Corporativa-N/A-MICROSOFT-Enterprise Agreement-Educativo-Monthly Subscriptions-N/A-N/A-N/A-N/A-Suscripción mensual con pago anual-Microsoft Power Automate Edu Subscription Per User_AP	24	Unidad	25,756.00	618,144.00
10	CDP 7382 - 5453 - 5459	sxc02---EP2-00538AP-Suite Corporativa-N/A-MICROSOFT-Enterprise Agreement-Educativo-Monthly Subscriptions-N/A-N/A-N/A-N/A-Suscripción mensual con pago anual-Microsoft M365 Copilot Edu Sub Add-on_AP	180	Unidad	114,245.00	20,564,100.00
11	CDP 7382 - 5453 - 5459	sxc02---M6K-00001FAC-Suite Corporativa-N/A-MICROSOFT-Enterprise Agreement-Educativo-Monthly Subscriptions-N/A-N/A-N/A-N/A-Suscripción mensual con pago anual-Microsoft O365 A1 Edu Subscription Per User_FAC	2520000	Unidad	0.00	0.00



RESOLUCIÓN NUMERO - 9 3 1 6 -
(3 0 DIC 2025)

Línea	Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
12	CDP 7382 - 5453 - 5459	sxc02---RQL-00001AP-Suite Corporativa-N/A-MICROSOFT-Enterprise Agreement-Educativo-Monthly Subscriptions-N/A-N/A-N/A-N/A-Suscripción mensual con pago anual-Microsoft M365 Apps Enterprise Devices Edu Subscription Add-on_AP	480000	Unidad	0.00	0.00
13	CDP 7382 - 5453 - 5459	sxc02---AAA-73001SUB-Suite Corporativa-N/A-MICROSOFT-Enterprise Agreement-Educativo-Monthly Subscriptions-N/A-N/A-N/A-N/A-Suscripción mensual con pago anual-Microsoft Win A3 Edu Subscription Student Use Benefit Per User_SUB	432000	Unidad	0.00	0.00
14	CDP 7382 - 5453 - 5459	sxc02---AAA-72990SUB-Suite Corporativa-N/A-MICROSOFT-Enterprise Agreement-Educativo-Monthly Subscriptions-N/A-N/A-N/A-N/A-Suscripción mensual con pago anual-Microsoft Win A5 Edu Subscription Student Use Benefit Per User_SUB	72000	Unidad	0.00	0.00
15	CDP 7382 - 5453 - 5459	sxc02---AAD-38397SUB-Suite Corporativa-N/A-MICROSOFT-Enterprise Agreement-Educativo-Monthly Subscriptions-N/A-N/A-N/A-N/A-Suscripción mensual con pago anual-Microsoft M365 A3 Unified Edu Subscription Student Use Benefit Per User_SUB	432000	Unidad	0.00	0.00
16	CDP 7382 - 5453 - 5459	sxc02---AAD-38405SUB-Suite Corporativa-N/A-MICROSOFT-Enterprise Agreement-Educativo-Monthly Subscriptions-N/A-N/A-N/A-N/A-Suscripción mensual con pago anual-Microsoft M365 A5 Unified Edu Subscription Student Use Benefit Per User_SUB	72000	Unidad	0.00	0.00
17	CDP 7382 - 5453 - 5459	sxc02---IT-SW-08-04-Suite Corporativa-N/A-MICROSOFT-Enterprise Agreement-Educativo-N/A-Presencial-Capacitador-Sesion-3-N/A-Capacitación para usuario final hasta 20 Personas	243	Unidad	570,777.00	138,698,811.00
18	CDP 7382 - 5453 - 5459	sxc02---IT-SW-05-03-Suite Corporativa-N/A-MICROSOFT-Enterprise Agreement-Educativo-N/A-Presencial-Capacitador-Sesion-2-N/A-Capacitación para usuario técnico o administrador - hasta 10 Personas	10	Unidad	627,911.00	6,279,110.00
19	CDP 7382 - 5453 - 5459	sxc02---IT-SW-02-02-Suite Corporativa-N/A-MICROSOFT-Enterprise Agreement-Educativo-N/A-Presencial-Profesional-Mes-2-N/A-Soporte técnico en sitio	10	Unidad	9,907,265.00	99,072,650.00
20	CDP 7382 - 5453 - 5459	sxc02---IT-SW-01-03-Suite Corporativa-N/A-MICROSOFT-Enterprise Agreement-Educativo-N/A-Presencial-Profesional-Unidad-2-N/A-Instalación de Licencia o Suscripción Anual, o afines.	17	Unidad	121,576.00	2,066,792.00
21	CDP 7382 - 5453 - 5459	sxc02---YGB-00001AP-Suite Corporativa-N/A-MICROSOFT-Enterprise Agreement-Educativo-Monthly Subscriptions-N/A-N/A-N/A-N/A-Suscripción mensual con pago anual-Microsoft Copilot Studio Edu Subscription (Messages)_AP	360	Unidad	475,038.00	171,013,680.00
22	CDP 7382 - 5453 - 5459	sxc02---IT-SW-11-04-Suite Corporativa-N/A-MICROSOFT-Enterprise Agreement-Educativo-N/A-Presencial-Profesional-Mes-3-N/A-Gerente de Proyecto	8	Unidad	10,003,156.00	80,025,248.00
23	CDP 7382 - 5453 - 5459	sxc02---SYT-00001AP-Suite Corporativa-N/A-MICROSOFT-Enterprise Agreement-Educativo-Monthly Subscriptions-N/A-N/A-N/A-N/A-Suscripción mensual con pago anual-Microsoft Copilot Studio Legacy USL Edu Subscription Per User_AP	120000	Unidad	0.00	0.00
24	CDP 7382 - 5453 - 5459	sxc02---EP2-00538AP-Suite Corporativa-N/A-MICROSOFT-Enterprise Agreement-Educativo-Monthly Subscriptions-N/A-N/A-N/A-N/A-Suscripción mensual con pago anual-Microsoft M365 Copilot Edu Sub Add-on_AP	1200	Unidad	114,245.00	137,094,000.00
25	CDP 7382 - 5453 - 5459	sxc02---EP2-07723STU-Suite Corporativa-N/A-MICROSOFT-Enterprise Agreement-Educativo-Monthly Subscriptions-N/A-N/A-N/A-N/A-Suscripción mensual con pago anual-Microsoft M365 Copilot Edu Sub Add-on Student 13_STU	1200	Unidad	114,245.00	137,094,000.00
26	CDP 7382 - 5453 - 5459	sxc02---JBR-00005AP-Suite Corporativa-N/A-MICROSOFT-Enterprise Agreement-Educativo-Monthly Subscriptions-N/A-N/A-N/A-N/A-Suscripción mensual con pago anual-Microsoft Power Apps Per App Edu Subscription 1 App or Website_AP	420	Unidad	15,024.00	6,310,080.00
27	CDP 7382 - 5453 - 5459	sxc02---IVA	1	Unidad	66,736,451.00	66,736,451.00
TOTAL						1,192,244,318.00

Que lo anterior, es para **CONTRATAR LA RENOVACIÓN DE LOS PRODUCTOS DEL LICENCIAMIENTO TECNOLÓGICO MICROSOFT Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS ASOCIADOS A DICHO LICENCIAMIENTO PARA FORTALECER LAS COMPETENCIAS TIC EMERGENTES DEL SECTOR EDUCATIVO OFICIAL.**

Que la Secretaría de Educación a través de la supervisión de la Orden de Compra, realizará los pagos de acuerdo con lo estipulado en la cláusula número 11 del Acuerdo Marco de Precios de Servicios de Nube Pública IV - CCE-241-AMP-2021, así:

El Departamento realizará pagos de conformidad a la entrega de las licencias y los servicios en cumplimiento del objeto contractual y de acuerdo con lo establecido en la **CLAUSULA 11** de la minuta del **IAD/SDA de Software por Catálogo II (Instrumento de Agregación por**



RESOLUCIÓN NUMERO 9316 -
(30 DIC 2025)

Demanda/Sistema Dinámico de Adquisición, así:

Cláusula 11 Facturación y Pago

Una adquisición a través del presente IAD/SDA se puede dar en dos escenarios.

A. Cuando la orden de compra solo incluye productos de software que no se enmarcan ni requieren ningún servicio. Se entenderá efectivamente entregado (i) cuando se perfeccionen los requisitos legales de la orden de compra y (ii) posteriormente sean suministradas de manera inmediata las licencias, claves o cuentas, el aprovisionamiento en plataforma o cualquier requerimiento adicional para que la entidad compradora pueda instalar, acceder y hacer uso del software.

B. Cuando la orden de compra incluye productos de software que se enmarcan o requieren servicios. Un servicio es efectivamente prestado cuando el Proveedor lo pone a disposición de la Entidad Compradora en las condiciones técnicas establecidas en los anexos, aun si la Entidad Compradora no usa el servicio.

El Proveedor puede facturar el Software por catálogo adquirido de la siguiente manera: i) Periódicamente o, ii) De contado, dependiendo de las condiciones del producto adquirido en los términos señalados en el Catálogo. Para las dos formas de pago descritas, el Proveedor deberá facturar los productos adquiridos de conformidad con el consumo prestado o las obligaciones monetarias adquiridos en el período.

De conformidad con lo anterior, el Departamento realizará los siguientes pagos:

PRIMER PAGO: De contado, lo correspondiente a la suscripción del licenciamiento, una vez sea verificado en el portal de administración y recibo a satisfacción mediante acta de entrega; previa presentación de la factura correspondiente a los ítems de licenciamiento adquirido y demás soportes.

PAGOS PARCIALES MENSUALES: De conformidad a la facturación por los servicios prestados durante la vigencia del contrato correspondientes al soporte técnico y capacitación, previo informe de supervisión y mediante la presentación de la factura por los servicios correspondientes al mes facturado.

Que de conformidad al artículo 1 de la Ordenanza No. 0008 del 01 de junio de 2015, expedida por la Honorable Asamblea del Tolima, la cual señala: *"Para el caso de las Compras Virtuales a través de cualquier Portal Web, el cumplimiento de esta obligación se efectuara a título de Retención teniendo en cuenta el valor liquidado por la oficina de contratación, el cual será descontado de la primera cuenta que se pague al respectivo proveedor, acto sobre el cual se expedirán las respectivas estampillas, cuyo trámite de anulación se realizara por la tesorería en la orden de pago."*, la obligación tributaria se efectuara a título de retención.

Que de acuerdo con **Orden de Compra 159101 del 29 de diciembre de 2025 – Número Interno 4927 de 30 diciembre de 2025**, se hace necesario reconocer y ordenar el pago conforme a lo expuesto en la parte motiva de la presente Resolución.

Que, por lo anterior,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: RECONOCER Y ORDENAR EL PAGO A CONTROLES EMPRESARIALES S.A.S., identificada con **NIT No. 800058607** por concepto de emisión de la **Orden de Compra 159101 del 29 de diciembre de 2025 – Número Interno 4927 de 30 diciembre de 2025**, por la suma de MIL CIENTO NOVENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS DIECIOCHO PESOS



RESOLUCIÓN NUMERO 9316
(30 DIC 2025)

(\$1,192,244,318.00) M/CTE, que incluye IVA, IMPUESTOS y gravámenes de estampillas así: Proelectrificación 1,00%, Timbre 0,50%, tasa Prodeporte y Recreación 2,00% cuando aplique, teniendo en cuenta las excepciones establecidas por el estatuto tributario del Tolima, para sector educativo, con el objeto de CONTRATAR LA RENOVACIÓN DE LOS PRODUCTOS DEL LICENCIAMIENTO TECNOLÓGICO MICROSOFT Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS ASOCIADOS A DICHO LICENCIAMIENTO PARA FORTALECER LAS COMPETENCIAS TIC EMERGENTES DEL SECTOR EDUCATIVO OFICIAL.

PARAGRAFO PRIMERO: IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

CDP	FECHA DE EXPEDICION	RUBRO	CONCEPTO DEL CDP	VALOR CDP	AFECCION	BPIN
5459	26-sep-25	04 - 4.22.2201.0700.05- 2.3.2.02.02.008 - 0625	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	\$ 400,000,000.00	\$ 319,359,001.00	2024004730088
5453	26-sep-25	04 - 4.22.2201.0700.04- 2.3.2.02.02.008 - 0625	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	\$ 572,200,000.00	\$ 572,200,000.00	2024004730087
7382	28-nov-25	04 - 4.22.2201.0700.04 - 2.3.2.02.02.008 - 0625	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	\$ 300,885,317.00	\$ 300,885,317.00	2024004730087
TOTAL, DISPONIBILIDAD					\$ 1,192,244,318.00	

PARAGRAFO SEGUNDO: PLAZO: 365 días calendario

PARAGRAFO TERCERO: El Departamento cancelará al proveedor pagos mensuales teniendo en cuenta lo establecido en la cláusula 10 del Acuerdo Marco, de acuerdo con la ejecución de los servicios y la presentación de la factura, previa realización del informe de supervisión. Clausula 10 del AMP. Facturación y pago.

PARAGRAFO CUARTO: REQUISITOS PARA PAGO: Copia del Certificado del Registro Presupuestal, Orden de Compra, Resolución de reconocimiento y orden de pago, informe de supervisión de recibí a satisfacción, factura, copia del RUT, certificado de cuenta bancaria y factura de estampillas expedida por la Dirección de Contratación.

PARAGRAFO QUINTO: LUGAR DE EJECUCION: El municipio de Ibagué – Secretaría de Educación Departamental, Carrera 3 entre calles 10 a y 11 piso 8.

PARAGRAFO SEXTO: CUENTA BANCARIA número 075120261, tipo de cuenta: corriente del Banco de Bogotá, titular CONTROLES EMPRESARIALES S.A.S.

ARTICULO SEGUNDO: Ordenar a la Dirección de Tesorería del Departamento el pago de las facturas expedidas por la Dirección de Contratación por concepto de estampillas, así:

ESTAMPILLA	PORCENTAJE	VALOR DESCONTAR	NO. DE FACTURA
Electrificación rural	1%	11.255.000.00	0073-365739

PARAGRAFO PRIMERO: A título de retención del primer pago de la **Orden de Compra 159101 del 29 de diciembre de 2025 – Número Interno 4927 de 30 diciembre de 2025**, obligación tributaria originada de conformidad al artículo 1 de la Ordenanza No. 0008 del 01 de junio de 2015, expedida por la Honorable Asamblea del Tolima.

PARAGRAFO SEGUNDO: Para la aplicación de la tasa pro-recreación y deporte se tendrá en cuenta el concepto DFRI-163-4478 emitido por la Dirección Financiera de Rentas e Ingresos, para determinar aquellos contratos o convenio que pertenecen a la canasta educativa y están exentos de la tasa Pro-Deportes.



RESOLUCIÓN NUMERO 9316
()
30 DIC 2025

ARTÍCULO TERCERO: La supervisión de la ejecución de la orden de compra será ejercida por **LYDA GICELA GARZON AREVALO**, profesional especializada del área de Gestión de Tecnología, Informática de Comunicaciones y Sistemas de Información.

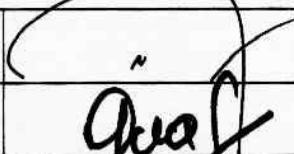
ARTICULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de su expedición.

Dada en Ibagué, a los

30 DIC 2025

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

ANDRÉS FELIPE BEDOYA CÁRDENAS
Secretario de Educación
Ordenador del Gasto – Ejecutor

Aprobada	URIEL GONZALEZ GONZALEZ, director Administrativo y Financiero	
Proyectada	LYDA GICELA GARZÓN AREVALO, Profesional Especializado	



Número Póliza: 4425229

SEGURO DE CUMPLIMIENTO

Hola, **CONTROLES EMPRESARIALES S.A.S**

Este documento es la carátula de tu seguro y contiene la información del compromiso que SURA adquiere contigo.



INFORMACIÓN DEL TOMADOR

Nombre y apellidos o razón social CONTROLES EMPRESARIALES S.A.S	Tipo de identificación NIT	Número de identificación 8000586072
Dirección CR 16 A # 75 50	Ciudad BOGOTA D.C.	Teléfono 5462727

INFORMACIÓN DEL GARANTIZADO

Nombre y apellidos o razón social CONTROLES EMPRESARIALES S.A.S	Tipo de identificación NIT	Número de identificación 8000586072	Dirección CR 16 A # 75 50	Ciudad BOGOTA D.C.	Teléfono 5462727
---	--------------------------------------	---	-------------------------------------	------------------------------	----------------------------

INFORMACIÓN DEL BENEFICIARIO Y/O ASEGURADO

Nombre y apellidos o razón social GOBERNACION DEL TOLIMA	Tipo de identificación NIT	Número de identificación 8001136727
--	--------------------------------------	---

INFORMACIÓN BÁSICA DE LA PÓLIZA

Número de documento 17100603	Operación MODIFICACION	Oficina 2769	Ciudad expedición BOGOTA D.C.	Fecha de expedición 2026-01-08
Forma de pago CONTADO	Número de riesgos vigentes 1	Referencia de pago 01217100603	Producto SEGURO DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES (GARANTÍA ÚNICA)	Moneda PESO COLOMBIANO

COBERTURAS

Nombre	Fecha inicial	Fecha vencimiento	Valor asegurado	Prima
CALIDAD DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS	29-DIC-2025	30-JUN-2027	\$119.224.431,80	\$0
CALIDAD DEL SERVICIO	29-DIC-2025	30-JUN-2027	\$119.224.431,80	\$0
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	29-DIC-2025	30-JUN-2027	\$119.224.431,80	\$0
PAGO DE SALARIOS,PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	29-DIC-2025	30-DIC-2029	\$59.612.215,90	\$0



VALORES A PAGAR

Valor prima sin IVA \$0	Valor IVA \$0	Total a pagar \$0	Valor asegurado \$417.285.511,30	Total valor asegurado \$417.285.511,30
-----------------------------------	-------------------------	-----------------------------	--	--

VALOR A PAGAR EN LETRAS : CERO PESOS M/L

09/01/26

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
DIRECCIÓN CONTRATACIÓN
APROBADO

PÓLIZA No. 4425229

CONTRATO No. 4927/25

REVISÓ Poola Salcedo

AUTORIZÓ [Signature]



VIGENCIAS MOVIMIENTO Y PÓLIZA

Vigencia movimiento desde 08-ENE-2026	Vigencia movimiento hasta 30-DIC-2029	Número de días 1452	Vigencia póliza desde 29-DIC-2025	Vigencia póliza hasta 30-DIC-2029
---	---	-------------------------------	---	---

Ramo 012	Producto NDX	Oficina 2769	Usuario CUM001
--------------------	------------------------	------------------------	--------------------------



INTERMEDIARIO

Nombres y apellidos o razón social AFIANSEG LTDA	Código 2001	Compañía SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	Categoría AGENCIAS	% participación 100%	Prima 0
--	-----------------------	--	------------------------------	--------------------------------	-------------------

COASEGURO

Tipo coaseguro DIRECTO	Número póliza líder	Documento compañía líder
----------------------------------	---------------------	--------------------------

CONDICIONES GENERALES APLICABLES

Nombre	Fecha a partir de la cual se utiliza	Tipo y número de la entidad	Tipo de documento	Ramo al cual pertenece	Identificación interna de la proforma	Canal de comercialización
CLAUSULAD O	2017-01-01	13 - 18	P	05	F-01-12-084	D001
NOTA TÉCNICA	2017-06-25	13 - 18	NT-P	5	N-01-012-011	

TEXTOS Y ACLARACIONES ANEXAS :

GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO Y EL PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES, CALIDAD DEL SUMINISTRO Y DEL SERVICIO SEGUN ORDEN DE COMPRA 159101 CONTRATO 4927 - INSTRUMENTO DE AGREGACION IAD SOFTWARE POR CATALOGO II - CONTRATAR LA RENOVACION DE LOS PRODUCTOS DE LICENCIAMIENTO TECNOLOGICO MICROSOFT Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS ASOCIADOS A DICHO LICENCIAMIENTO PARA FORTALECER LAS COMPETENCIAS TIC EMERGENTES DEL SECTOR EDUCATIVO OFICIAL

**
POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN SOLICITUD DE LA ENTIDAD CONTRATANTE SE ACLARA QUE LA ORDEN DE COMPRA NUMERO 159101 TIENE FECHA DE EMISION 29/12/2025 Y EL CONTRATO NUMERO 4927 ES DE FECHA 30 DE DICIEMBRE DE 2025, FECHA DE VENCIMIENTO 30/12/2026. TODOS LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

Seguros Generales Suramericana S.A NIT 890.903.407-9.Somos Grandes Contribuyentes. Por favor no efectuar retención sobre IVA. Las primas de seguros no están sujetas a retención en la fuente (Decreto reglamentario 2509/85 Art 17). Autorretenedores Resolución 009961 de 2010. Responsable de impuesto sobre las ventas régimen común agentes de retención. En virtud del numeral 28 del artículo 530 del Estatuto Tributario, el presente documento se encuentra exento del impuesto de timbre.

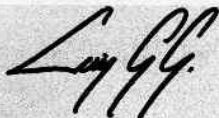


INFORMACIÓN ADICIONAL

LA PRESENTE PÓLIZA SE RIGE POR LAS CONDICIONES GENERALES CONTENIDAS EN LA PROFORMA. F-01-12-084 LAS CUALES SE ADJUNTAN.

PARA EFECTOS DE CUALQUIER NOTIFICACIÓN, LA DIRECCIÓN DE LA COMPAÑÍA ES CR 63 49 A 31 P 1 ED CAMACOL MEDELLIN SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. NIT 890.903.407-9 RESPONSABLE DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS RÉGIMEN COMÚN.

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. NIT 890.903.407-9



Firma autorizada



Firma tomador

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.

IMPORTANTE: ESTE DOCUMENTO SÓLO ES VÁLIDO COMO RECIBO DE PRIMA, SI ESTÁ FIRMADO POR UN CAJERO O COBRADOR AUTORIZADO POR LA SURAMERICANA. SI SE ENTREGA A CAMBIO DE UN CHEQUE. LA PRIMA SÓLO SERÁ ABONADA AL RECIBIR SURAMERICANA SU VALOR.



Número Póliza: 4425229

SEGURO DE CUMPLIMIENTO

Hola, **CONTROLES EMPRESARIALES S.A.S**

Este documento es la carátula de tu seguro y contiene la información del compromiso que SURA adquiere contigo.



INFORMACIÓN DEL TOMADOR

Nombre y apellidos o razón social CONTROLES EMPRESARIALES S.A.S	Tipo de identificación NIT	Número de identificación 8000586072
Dirección CR 16 A # 75 50	Ciudad BOGOTA D.C.	Teléfono 5462727

INFORMACIÓN DEL GARANTIZADO

Nombre y apellidos o razón social CONTROLES EMPRESARIALES S.A.S	Tipo de identificación NIT	Número de identificación 8000586072	Dirección CR 16 A # 75 50	Ciudad BOGOTA D.C.	Teléfono 5462727
---	--------------------------------------	---	-------------------------------------	------------------------------	----------------------------

INFORMACIÓN DEL BENEFICIARIO Y/O ASEGURADO

Nombre y apellidos o razón social GOBERNACION DEL TOLIMA	Tipo de identificación NIT	Número de identificación 8001136727
--	--------------------------------------	---

INFORMACIÓN BÁSICA DE LA PÓLIZA

Número de documento 17082104	Operación POLIZA NUEVA	Oficina 2769	Ciudad expedición BOGOTA D.C.	Fecha de expedición 2025-12-30
Forma de pago CONTADO	Número de riesgos vigentes 1	Referencia de pago 01217082104	Producto SEGURO DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES (GARANTÍA ÚNICA)	Moneda PESO COLOMBIANO

COBERTURAS

Nombre	Fecha inicial	Fecha vencimiento	Valor asegurado	Prima
CALIDAD DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS	29-DIC-2025	30-JUN-2027	\$119.224.431,80	\$214.800
CALIDAD DEL SERVICIO	29-DIC-2025	30-JUN-2027	\$119.224.431,80	\$214.800
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	29-DIC-2025	30-JUN-2027	\$119.224.431,80	\$214.800
PAGO DE SALARIOS,PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	29-DIC-2025	30-DIC-2029	\$59.612.215,90	\$286.531



VALORES A PAGAR

Valor prima sin IVA \$930.931	Valor IVA \$176.877	Total a pagar \$1.107.808	Valor asegurado \$417.285.511,30	Total valor asegurado \$417.285.511,30
---	-------------------------------	-------------------------------------	--	--

VALOR A PAGAR EN LETRAS : UN MILLON CIENTO SIETE MIL OCHOCIENTOS OCHO PESOS M/L

SEGURO GENERAL SUPRAMERICANA S.A. NIT 900024733

VIGILADO POR EL COMITÉ NACIONAL DE SEGUROS

**VIGENCIAS MOVIMIENTO Y PÓLIZA**

Vigencia movimiento desde 29-DIC-2025	Vigencia movimiento hasta 30-DIC-2029	Número de días 1462	Vigencia póliza desde 29-DIC-2025	Vigencia póliza hasta 30-DIC-2029
---	---	-------------------------------	---	---

Ramo 012	Producto NDX	Oficina 2769	Usuario CUM001
--------------------	------------------------	------------------------	--------------------------

**INTERMEDIARIO**

Nombres y apellidos o razón social AFIANSEG LTDA	Código 2001	Compañía SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	Categoría AGENCIAS	% participación 100%	Prima 930.931
--	-----------------------	--	------------------------------	--------------------------------	-------------------------

COASEGURO

Tipo coaseguro DIRECTO	Número póliza líder	Documento compañía líder
----------------------------------	---------------------	--------------------------

CONDICIONES GENERALES APLICABLES

Nombre	Fecha a partir de la cual se utiliza	Tipo y número de la entidad	Tipo de documento	Ramo al cual pertenece	Identificación interna de la proforma	Canal de comercialización
CLAUSULAD O	2017-01-01	13 - 18	P	05	F-01-12-084	D001
NOTA TÉCNICA	2017-06-25	13 - 18	NT-P	5	N-01-012-011	

TEXTOS Y ACLARACIONES ANEXAS:

GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO Y EL PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES, CALIDAD DEL SUMINISTRO Y DEL SERVICIO SEGUN ORDEN DE COMPRA 159101 CONTRATO 4927 - INSTRUMENTO DE AGREGACION IAD SOFTWARE POR CATALOGO II - CONTRATAR LA RENOVACION DE LOS PRODUCTOS DE LICENCIAMIENTO TECNOLOGICO MICROSOFT Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS ASOCIADOS A DICHO LICENCIAMIENTO PARA FORTALECER LAS COMPETENCIAS TIC EMERGENTES DEL SECTOR EDUCATIVO OFICIAL

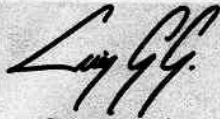
Seguros Generales Suramericana S.A NIT 890.903.407-9.Somos Grandes Contribuyentes. Por favor no efectuar retención sobre IVA. Las primas de seguros no están sujetas a retención en la fuente (Decreto reglamentario 2509/85 Art 17). Autorretenedores Resolución 009961 de 2010. Responsable de impuesto sobre las ventas régimen común agentes de retención. En virtud del numeral 28 del artículo 530 del Estatuto Tributario, el presente documento se encuentra exento del impuesto de timbre.

**INFORMACIÓN ADICIONAL**

LA PRESENTE PÓLIZA SE RIGE POR LAS CONDICIONES GENERALES CONTENIDAS EN LA PROFORMA. F-01-12-084 LAS CUALES SE ADJUNTAN.

PARA EFECTOS DE CUALQUIER NOTIFICACIÓN, LA DIRECCIÓN DE LA COMPAÑÍA ES CR 63 49 A 31 P 1 ED CAMACOL MEDELLIN SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. NIT 890.903.407-9 RESPONSABLE DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS RÉGIMEN COMÚN.

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. NIT 890.903.407-9



Firma autorizada



Firma cobrador

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.

IMPORTANTE: ESTE DOCUMENTO SÓLO ES VÁLIDO COMO RECIBO DE PRIMA, SI ESTÁ FIRMADO POR UN CAJERO O COBRADOR AUTORIZADO POR LA SURAMERICANA. SI SE ENTREGA A CAMBIO DE UN CHEQUE. LA PRIMA SÓLO SERÁ ABONADA AL RECIBIR SURAMERICANA SU VALOR.



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA

N T:800.113.672-7

DIRECCIÓN FINANCIERA DE
CONTABILIDAD



@gobertolima
www.tolima.gov.co

LIQUIDACIÓN IMPUESTO DE TIMBRE

187

Decreto 175 de 2025

Razón Social	<u>CONTROLES EMPRESARIALES SAS</u>
Nit	<u>800058607</u>
No. Contrato	<u>4927</u>
Fecha Contrato	<u>30/12/2025</u>
Acto sobre el cual recae el impuesto	<u>CONTRATO</u>
No. Del Acto	-
Fecha del Acto	-

Objeto del contrato CONTRATAR LA RENOVACION DE LOS PRODUCTOS DE LICENCIAMIENTO TECNOLÓGICO MICROSOFT...

Tipo de entidad: Privada

Valor del Acto Antes de IVA	\$ 1,125,507,867
IVA	\$ 66,736,451
Valor Total del Acto	\$ 1,192,244,318

Valor a pagar por concepto de impuesto de timbre

\$ 5,627,539

El presente valor debe ser consignando a la cuenta de ahorros No. 2112820451 del Banco Colpatria a nombre de la Gobernación del Tolima, según oficio DFT - 164 - 1562 del 25 de junio de 2025 expedido por la Dirección Financiera de tesorería

Una vez cancelado el monto establecido en el presente documento como valor a pagar por concepto de impuesto de timbre, deberá allegar este documento con el soporte de pago a la oficina de contratación para continuar con el proceso.

Fecha de la liquidación 30/12/2025

La presente liquidación se efectua conforme a lo establecido dentro del artículo 8 del Decreto 175 del 14 de febrero de 2025, los artículos 519 al 554 del E.T, y demás disposiciones legales pertinentes. **Las bases son extraídas de los soportes presentados por el contratista, donde también manifiesta y acepta el valor del IVA el cual no hace parte de la base gravable.**

Elaborado por: Fabian Quiroga
Contratista DFC

WILLINGTON SANCHEZ ALBARRACIN

Director Financiero de Contabilidad



DAVIVIENDA

CONTROLES EMPRESARIALES SAS Proceso de Pago

Encabezado Proceso de Pago

Nombre Proceso de Pago	PAGO ESTAMPILLAS GONERNACION DEL TOLIMA	Estado Proceso	Pagado
Nº Proceso de Pago	53458873		
Origen de los Fondos	EMPRESARIAL - 550006900333953		
Fecha de Creacion	02/01/2026	Fecha de Pago	02/01/2026 13:25
Total de Registros	1	Monto Total	\$ 5.627.539,00
Registros Ingresados	1	Monto Ingresado	\$ 5.627.539,00

Detalle de Pagos

Nit Destino	Nombre Destino	Referencia	Tipo Producto o Servicio Destino	Producto o Servicio Destino	Entidad Destino	Valor	Estado	Motivo Rechazo
8001136727	0 0	0000000000000000	Ahorros	2112820451	DAVIBANK	\$ 5.627.539,00	Pago Exitoso	